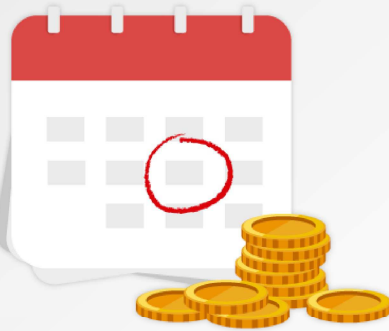


COVID-19



# Info, CRÉDITOS

- 1** Si has sido beneficiario(a) del nuevo proceso de reprogramación automática unilateral, podrás enterarte accediendo a tu nuevo cronograma de pagos, a partir del **6 de julio de 2020** a través de [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe) y nuestra red de agencias a nivel nacional, además de la comunicación directa que te efectuaremos.
- 2** Asimismo, informamos a todos nuestros clientes a nivel nacional que posean cuotas vencidas, que a partir del **miércoles 01 de julio**, se reanudará el cobro de Interés Moratorio e Interés Compensatorio Vencido, conforme a las condiciones contractuales pactadas, considerando que fue un beneficio que dispuso Caja Tacna durante el periodo más álgido de la Emergencia Nacional.

